



Inició proceso de postulación a la gratuidad

Le período de postulación a los beneficios se extenderá hasta el próximo 22 de octubre.

Fabiola Vega M. / Redacción La Estrella

Esta semana inició el proceso de postulación a la Gratuidad y beneficios para la educación superior 2025 a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

Es así que a través de este formulario, los estudiantes deben proporcionar información sobre sus antecedentes familiares y socioeconómicos.

Esta información será validada por el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, con el fin de determinar el nivel de ingresos y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el acceso a diversos beneficios estudiantiles estatales.

Con esto, en Antofagasta la Seremi de Educación ha realizado varias actividades de difusión para que los estudiantes que ingresarán a la educación superior en el 2025, puedan acceder sin problemas a los beneficios.



REALIZARON CHARLAS A LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN.

Uno de esos fue en el Liceo Experimental Artístico, LEA, donde se dio una charla a los estudiantes en la que la coordinadora del Departamento de Educación, Brany Illanes, detalló el procedimiento por el cual deben realizar sus respectivas postulaciones para quienes deseen ingresar en 2025 a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, así como aquellos que ya están cursando una carrera sin apoyos financieros, podrán con

el formulario en línea para optar a gratuidad y otros beneficios que se ajusten a sus necesidades.

En tanto, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, "tenemos un compromiso como Gobierno de garantizar el acceso a la educación superior y esta es una muy buena oportunidad para explorar los apoyos que el Estado tiene disponibles. Queremos que todas las personas puedan estudiar la carrera de sus sueños y



ESTA SEMANA INICIÓ EL PROCESO DE POSTULACIÓN A LA GRATUIDAD Y BENEFICIOS.

nes en las exigencias académicas más que en financiar sus estudios".

BECAS Y CRÉDITOS

BENEFICIOS

Los beneficios estudiantiles para la educación superior que entrega el Estado incluyen gratuidad, 19 becas y dos tipos de créditos.

Cabe recordar que este 2024 el Estado, hasta la fecha, ha otorgado más de 697 mil beneficios estudiantiles, de los que más de 567 mil corresponden a gratuidad.

Por eso hacen el llamado a postular en el plazo establecido e informarse a través de los canales dis-

Las becas disponibles son: Bicentenario, Nuevo Milenio, Juan Gómez Millas para chilenas/os, Juan Gómez Millas para extranjeras/os, Excelencia Académica, Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE), Excelencia Técnica, Hijas/os de Profesionales de la Educación, Articulación, Estudiantes en Situación de Discapacidad, Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre (cuatro becas diferentes), Vocación de Profesor/a (tres becas diferentes) y Reparación. Para postular a la Becas Vocación de Profesor/a y a la Beca de Reparación se debe llenar un formulario especial disponible en el mismo sitio. Por otra parte, los créditos para financiar estudios superiores son el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y el Crédito con Garantía Estatal (CAE). El detalle de cada una de estas ayudas se puede consultar en beneficiosestudiantiles.cl.

la Subsecretaría de Educación Superior: sus portales y centros de atención al estudiante. ☎ 600 600 2626.